

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

*Comprometido para Tu Bienestar.*

**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA.**

Correspondiente a la sesión de la **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA** del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015.

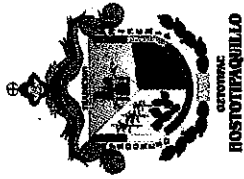
En el Municipio de Hostotipaquillo, del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 dieciséis horas del día 30 treinta de Septiembre del 2014 dos mil catorce, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal los **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ. LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA y el C. JHONATAN ALEXIS LUNA TORRES**, quienes fungen como Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, y Director de Comunicación Social, quienes fungen durante la Administración 2012-2015, los cuales fueron convocados con antelación, dicha reunión se celebró mediante el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación de Quórum legal.
4. **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.
5. Funciones y Atribuciones del **COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.
6. Clausura de Sesión.

**PUNTO UNO.-** En uso de la palabra, el **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, agradece la asistencia y puntualidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento a la presente Sesión Extraordinaria.

**PUNTO DOS.-** Se tomó lista de asistencia, verificando la presencia de los Regidores, siendo esta la siguiente:

NOMBRE	FIRMA
LUIS ANTONIO LEON RUIZ	
Jhonatan Alexis Luna Torres	
Lic. Eduardo Francisco Jiménez Vega	



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

*Compromiso para Tu Bienestar*

HOSTOTIPAQUILLO  
GOBIERNO

**PUNTO TRES.-** El Secretario General y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco; Administración 2012-2015, el LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA, quien declara que existe Quórum legal, por lo que se continúa con la presente sesión de la **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**PUNTO CUATRO.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA,** del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco: quedando de la siguiente manera:

Presidente del Comité: **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ.**

Secretario del Comité: **C. JHONATAN ALEXIS LUNA TORRES.**

Titular del Órgano con funciones de control interno: **LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA.**

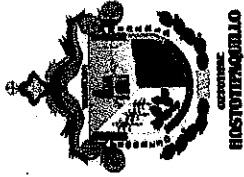
**PUNTO CINCO.-** Funciones y Atribuciones del **COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA,** del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.

**Artículo 29. Comité – Funcionamiento**

1. El Comité debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses y con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.
2. Los Comités requieren de la asistencia de cuando menos dos de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se toman por mayoría simple de votos, con voto de calidad de su presidente en caso de empate.
3. El reglamento interno de información pública debe regular el funcionamiento del Comité de Clasificación.

**Artículo 30. Comité – Atribuciones**

1. El Comité de Clasificación tiene las siguientes atribuciones:
  - I. Elaborar y aprobar los criterios generales de clasificación del sujeto obligado respectivo, de acuerdo con esta Ley y los lineamientos generales de clasificación del Instituto;
  - II. Remitir al Instituto y a la Unidad correspondiente, los criterios generales de clasificación del sujeto obligado respectivo y sus modificaciones;
  - III. Analizar y clasificar la información pública del sujeto obligado de acuerdo con esta Ley, los lineamientos generales de clasificación del Instituto y sus criterios generales de clasificación;
  - IV. Elaborar, administrar y actualizar el registro de información pública protegida del sujeto obligado respectivo;
  - V. Revisar que los datos de la información confidencial que reciba sean exactos y actualizados;
  - VI. Recibir y resolver las solicitudes de acceso, clasificación, rectificación, oposición, modificación, corrección, sustitución, cancelación o ampliación de datos de la información confidencial, cuando se lo permita la ley;



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

*Cumpliendo para Tu Bienestar.*  
VII. Registrar y controlar la transmisión a terceros, de información reservada o confidencial en su poder; y

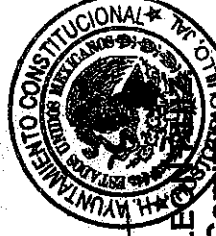
VIII. Las demás que establezcan otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

**PUNTO SEIS.- Clausura de Sesión.**

En Hostotipaquillo, Jalisco; siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 1 primero del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce, se da por clausurada oficialmente la presente sesión de **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, celebrada por los Titulares del Comité de Clasificación de la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015.

Levantándose la presente acta, como constancia y haciéndose válidos los acuerdos que se tomaron en la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar, firmando al margen.

**Doy fe cúmplase.**



*[Signature]*  
**C. LUIS ANTONIO LEONARDO**  
Presidente del Comité

PRESIDENCIA  
ADMÓN. 2012-2015

*[Signature]*

**C. JHONATAN ALEXIS LUNA TORRES.**  
Secretario del Comité.

*[Signature]*

**LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA.**  
Titular del Órgano con funciones de control interno